

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.

1 para la publicación de la información oficiosa)



"Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMIN	ORDEN DE COMPRA N°			3215-467-2019					
NIT:					SOLICITUD N°			304-2019	
PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES					FECHA			19-nov-19	
LUGAR	DE ENTREGA:	ALMACEN GE	ENERAL						
UNIDA	FORMA DE PAGO								
ADMON. DE ORDEN: SR. ELMER ACOSTA					CRÉDITO 60 DÍAS				
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$		TOTAL \$	
1	Teclados para com	putadora marca:	IMEXX	C/U	15	\$	5.95	\$	89.25
2	Limpiador de superficie de 20 onzas (590ML)			C/U	30	\$	3.50	\$	105.00
	Insumos Informaticos para ser utilizados en este hospital								
MONTO	EN LETRAS: CIEN	ITO NOVENTA	CUATRO 25/1	100 DOLARE	S			\$	194.25
Específico		54115	54107					Línea de Trabajo: 02-02	
Valor US \$		\$ 194.25						Fondo: General	
Justificaci	ón: ES URGENTE LA	ADQUISICIÓN DE	ESTE .ANTES DE	PROCEDER (CON LA ENTRE	GA DE	LOS BIE	NES CON	NTRATADOS, LA

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0139-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello